ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE INMORDCHI S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de Agosto del dos mil veinte, a las 10 horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Whimper N27-41 y Orellana de esta ciudad, se reúnen los socios, en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 en relación con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se comprueba la presencia del 100% del capital social conformado de la siguiente manera:

Apex Electronics debidamente representada por su apoderado señor Esteban Riofrío Correa, en representación del 99% del paquete accionario propietario de 792 acciones y Daniela Ordóñez Chiriboga representando el 1% del paquete accionario, propietario de 8 acciones.

Los socios que así reunidos representan el 100% del capital social de la compañía aceptan por unanimidad reunirse en Juna General Universal, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Conocimiento del informe del Gerente General correspondiente al año 2019.

2.- Conocimiento de los Balances y Estados Financieros del período 2019.

3.- Resolución del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

Preside la reunión el señor Diego Ordóñez Crespo en calidad de Presidente de la Junta y como secretaria la señora Daniela Ordóñez Chiriboga en calidad de Gerente General de la Compañía.

Debidamente instalada la sesión, la presidencia somete a consideración los siguientes puntos:

1.- Conocimiento del informe del Gerente General correspondiente al año 2019.

Se procede a la lectura del informe de la Gerencia, el mismo que es aprobado por unanimidad de todos los presentes.

2.- Conocimiento de los Balances y Estados Financieros del período 2019.

Se somete a consideración de los presentes los Balances y Estados Financieros de la Compañía, por el periodo 2019, los mismos que luego de ser analizados y revisados son aprobados por unanimidad.

3.- Resolución del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

Los presentes resuelven por unanimidad que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019 sean mantenidas dentro de las cuentas patrimoniales.

Por no tener otros asuntos que tratar la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la sesión y se da lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad de todos los socios, quienes firman el acta por tratarse de una Junta General Universal.

Se levanta la reunión siendo la 12:30 p.m., del mismo día.

Diego Ordóñez Crespo
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL

Daniela Ordóñez Chiriboga
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL

Esteban Riofrío Correa
SOCIO